ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	655132041

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	1067	1

Asegurado:	Documento:
BOVEDA SAMANIEGO, LUIS RODRIGO	3030461-0

Domicilio:	Localidad:
SGTO. CESPEDES C/ AVDA. SACRAMENTO	ASUNCION - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
28/08/2024	14/09/2025	02/01/2026	110	15.000.000.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO NRO. 10/2023 - DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DINATRAN - ID 417.368 , hasta la suma máxima de:(Guaranies Quince Mil Millones) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 25.000.000 Ubicación del Riesgo: 10 DE JULIO ESQ RIO YHAGUY, FDO. DE LA MORA	15.000.000.000	5.625.563
	TOTALES	15.000.000.000	5.625.563

TOMADOR: LUIS BOVEDA SAMANIEGO
ASEGURADO: DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE - DINATRAN
==========
Prorroga de Vigencia:
Periodo de Ejecución: 110 días, desde 14/09/2024 hasta 02/01/2025.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.
Más 366 Días de Periodo de Mantenimiento, desde 02/01/2025 hasta 02/01/2026.-
==========
CONTRATO NRO. 10/2023 - DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DINATRAN - ID 417.368
==========
COBERTURA PRINCIPAL "A", y Cobertura Adicionales B, C, D, E, F y G de la póliza TODO RIESGO PARA CONTRATISTA que se refieren
respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A).
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B).
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes. (Cobertura C).
Mantenimiento Amplio (Cobertura D).
Responsabilidad Civil por Daño a Bienes Materiales (Cobertura E)
Responsabilidad Civil por Lesiones Corporales (Cobertura F)
Responsabilidad Civil en zonas de obras en el Agregado Anual hasta Gs 2.250.000.000.-
SUB-LIMITE RESPONSABILIDAD CIVIL:
Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 1 persona Gs. 100.000.000.-
Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 2 o más persona Gs. 500.000.000.-
Daños a Cosas de Terceros Gs. 100.000.000.-

EL PERSONAL DE LA CONTRATANTE, EL FISCAL DE OBRA, ASI COMO EL DE OTRAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN LA ZONA DE OBRAS SE CONSIDERARAN COMO TERCEROS A EFECTOS DE ESTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Remoción de Escombros (Cobertura G) (limitado hasta el 10% Valor Contrato).
==========
FRANQUICIA: FRANQUICIA 10% SOBRE TODO Y CADA SINIESTRO, mínimo Gs 25.000.000.-
==========
Exclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes.
Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza.
La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas.
Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no esta cubierto. Asentamiento

ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
655132041

Póliza de Seguro Nº 1402001067
Asegurado: BOVEDA SAMANIEGO, LUIS RODRIGO

y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño.
Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.
==========
=

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/C.T.R._Contratist.pdf

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	5.625.563
I.V.A. s/Prima	562.556
Premio	6.188.119
Interés p/Finac.	56.255
I.V.A s/Interés	5.626
Costo del Finac.	61.881
Costo Final	6.250.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		6.250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/08/2024	3.125.000
1	30/09/2024	3.125.000
Total		6.250.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 6.250.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 28 de agosto de 2024

SABRINA FRATTA
GERENTE ADMINISTRATIVO